

Fondo Social para la Vivienda

Resolución de prórroga al contrato derivado de la Libre Gestión FSV-497/2013 "Gestión de cobro por la vía judicial de préstamos en mora, para la agencia de San Miguel.

Institución: Fondo Social para la Vivienda

Objeto: Resolución de prórroga al contrato derivado de la Libre Gestión FSV-497/2013 "Gestión de cobro por la vía judicial de préstamos en mora, para la agencia de San Miguel.

Monto: \$17,100.00

Características de la contraparte: JORGE EFRAIN CAMPOS COELLO, Notario del domicilio de San Miguel.

Plazos de cumplimiento: 21/03/2015-20/03/2018

Fecha de contrato / orden de compra: 23/04/2015

Forma de contratación: Libre Gestión